

El Monasterio del Escorial y la arquitectura Jerónima

J. Antonio RUIZ HERNANDO
Escuela Técnica Superior
de Arquitectura
Madrid

«Que esta Casa es la mas principal memoria de Su Majestad y ha de representar no solo su grandeza , sino tambien su cristiandad y piedad especialmente en tiempos tan peligrosos».

(Fray Juan de Benavente)

En 1561, en el Capítulo General de la Orden Jerónima celebrado en Lupiana, fray Francisco de Pozuelo, profeso en Montamarta (Zamora) y general de la misma, exponía de parte de Felipe II *«como [éste] tenía intento de edificar vn monasterio a gloria de Dios, dedicado y con titulo del glorioso martyr S. Lorenzo, y por la particular aficion que desde sus primeros años auia tenido a la Orden del glorioso Doct. S. Geronimo, desseaua que fuesse en ella [...]. Inclino todo el Capitulo humilmente la cabeza, aceptando el fauor y la merced que su Magestad hazia a la Orden»*¹. A partir de entonces las relaciones entre los Austrias y la comunidad jerónima del Escorial iban a ser, con frecuencia, más que estrechas.

No vamos a insistir en el tema de la predilección que las grandes familias y los reyes de las Casas de Trastámara y Austria sintieron por los jerónimos, de todos conocido, con la consiguiente grandeza y servidumbre, que siempre fueron emparejadas, ni siquiera de su hispanismo, tan justificado por Sigüenza y causa a la postre de su desaparición. Nos centraremos, pues, en la expresión arquitectónica y más bien en la función, que es el resultado de necesidades inherentes a determinados colectivos y que puede llegar a identificar el edificio con un grupo o clase social, más allá de las referencias meramente formales siempre contingentes.

1. SIGÜENZA, Fray J. de, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid 1907, II, p. 410.

Somos conscientes de que hablar del «monasterio jerónimo» en abstracto es un riesgo, ahora bien no mayor que el de hacerlo sobre una determinada escuela arquitectónica o estilos nacionales. Entre el gótico de la Isla de Francia y el castellano hay muchas similitudes, pero también muchas diferencias, como las hay entre Saint Gall y San Lorenzo en todos los órdenes. Es obvio que, al menos, por lo que respecta al monasterio occidental en su concepción física, ésta queda definida ya desde la Alta Edad Media, por la muralla, la iglesia y el claustro, constantes que persisten a lo largo de la historia en cualquier instituto monástico, porque su forma de vida, basada en el aislamiento y comunicación directa con Dios, así lo exige. Sin embargo, no es difícil discernir, por la mera planta, si nos encontramos ante un cenobio de Cister o de la Cartuja, es decir, hay rasgos que nos permiten asignarle no a determinada regla, común a muchas órdenes, sino a las costumbres. Nuestra intención es, pues, analizar en San Lorenzo del Escorial qué le identifica, o en qué disiente, de las casas de la Orden Jerónima

Sabemos que el coro a los pies y en alto no es una invención jerónima, pero no deja de sorprender lo que escribe Antonio Ponz al visitar la iglesia de San Miguel de los Reyes (Valencia): «*El coro está sobre la entrada, como es el uso de estos conventos*»² ¿Qué quiere decir Ponz con el término *uso*?, sin duda, costumbre. Ahora bien, cuando este ilustrado viajero recorre España, el coro estaba presente en iglesias monásticas, conventuales y parroquiales, que no le eran ajenas, por eso, deducir del coro elevado a los pies que se está en un templo jerónimo es muy significativo. Mucho antes, hacia 1495, el centroeuropeo jerónimo Münzer, al visitar Guadalupe, tras un largo periplo, repara en una peculiaridad: «*Frente al coro está el altar mayor, levantado trece escalones sobre lo demás; de esta manera, los padres pueden ver cómodamente los misterios de la misa desde el coro alto posterior*»³. Guadalupe, famoso santuario mariano y centro de peregrinación, había sido entregado a los jerónimos en 1389, quienes para adaptarle a la nueva función hubieron de insertar un coro elevado a los pies, sin dejarse intimidar por los graves problemas estructurales que planteaba, sencillamente porque era necesario. Volveremos sobre el tema, pero antes retornemos al conjunto monasterial.

2. PONZ, A., *Viage de España*, t. IV, Viuda de Ibarra, Madrid 1789 (ed. fac. 1972).

3. MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, Madrid 1991, p.225.

Los jerónimos habían surgido a fines del siglo XIV, en un momento en que la reforma de la Iglesia se hacía sentir con fuerza. Eran eremitas, y como tales de vida anacorética, sin embargo, el recelo de la autoridad religiosa les obligó a aceptar la vida en común bajo la regla de San Agustín⁴. La ermita y las celdas aisladas fueron sustituidas por un edificio integrador de ambas. En 1474 se fundaba San Bartolomé, en Lupiana (Guadalajara), el primer monasterio de la Orden. Constaba de iglesia y un claustro, a ella anejo y donde se enteraba la comunidad. Antes de 1418 se levantó otro dedicado a hospedería y, a mediados del siglo XVI, un tercero destinado a enfermería. Entre esta fecha y San Lorenzo del Escorial fueron medio centenar las casas que, con mejor o peor fortuna, se erigieron, pero las desamortizaciones del siglo XIX sumieron en ruinas buena parte de ellas, si no es que desaparecieron por completo, lo que dificulta el estudio de los monasterios jerónimos.

San Lorenzo el Real del Escorial es obra magna de la arquitectura y quizás el cenobio más famoso de España, y como tal ha generado una muy abundante bibliografía. Nuestro estudio se centrará exclusivamente sobre dos puntos, la residencia conventual y la iglesia.

El monasterio de prestado de San Lorenzo, es decir, aquel en que residió la comunidad desde 1562 hasta 1571, no aporta nada a nuestro intento, aunque sí su capilla, como luego veremos al hablar de las iglesias. En esta casa, situada en la plaza del Escorial de Abajo y cuyas ruinas hoy permanecen, vivió fray Juan de Huete, que tan gran papel jugó en el edificio, aunque no alcanzará a verle en pie⁵. El 15 de junio de 1561 Felipe II se había dirigido a fray Francisco de Pozuelo, general de la Orden, pidiendo enviara monjes que diesen su parecer sobre el sitio «*traza y repartimiento*» del monasterio. Así mismo, en otra misiva fechada el día 20, le dice: «*también holgaría que hiciéseis traer algunas trazas de los mejores monasterios, para*

4. Aunque ya constituidos en orden monástica, en la bula *Salvatori humani generi*, otorgada por Gregorio XI en 1373, queda manifiesto, de forma explícita, el origen eremítico: «*Y porque afirmasteis profesar especial devoción al bienaventurado Jerónimo, confesor y doctor de la Iglesia, que primero vivió en el yermo y luego habitó para siempre en el monasterio con los hermanos, y deseais ser nombrados bajo su venerable nombre, os concedemos que podais ser llamados hermanos o eremitas de San Jerónimo*» MADRID, I. de, OSH, «La bula fundacional de la orden de San Jerónimo», en *Studia Hieronymiana*, I (Madrid 1973) 57-74.

5. «*Gracias a la clarividencia y tesón del buen padre Huete, el monasterio de El Escorial es hoy la gran maravilla del arte*», MODINO DE LUCAS, M., *Los priores de la construcción del Monasterio del Escorial*, Madrid 1955, I, p. 37.

*que por ellas y lo que mas pareciera se pueda tomar lo que fuere mas conveniente para San Lorenzo»*⁶. El general sugirió los nombres de fray Juan de Colmenar, vicario de San Jerónimo de Guisando (Ávila) y de fray Juan de Huete, prior de San Jerónimo de Montamarta (Zamora). En noviembre del mismo año, el rey les escribe a ambos y les requiere que se presenten en el Escorial.

Felipe II, amante de la arquitectura, deja en manos de los jerónimos, puesto que ellos habían de residir en el futuro monasterio, el intervenir en la obra, en tal grado que Huete tendrá serios roces con el arquitecto, y por eso no titubea en pedir las trazas de sus casas para que Juan Bautista de Toledo pudiera elaborar un proyecto acorde con su forma de vida. No hay la menor duda de que El Escorial, por voluntad regia, quedaba en manos de la orden a quien había sido entregado, sin menospreciar por ello el genio de Juan Bautista creador de tan soberbia planta. Cuando fray Francisco Pozuelo comunica a fray Juan de Colmenar, en julio de 1561, su deseo de que interviniera en la empresa, añade: «*Y si alguna traza tiene de esa casa [Guisando] ó sabe de alguna que sea buena de algun monesterio de nuestra orden, vuestra Reverencia se la traiga consigo cuando venga porque S. M. quiere ver algunas trazas de monesterios si las hobiere. Al padre prior de Zamora escribo traiga las de Zamora y de Benavente cuando venga*»⁷.

En estos primeros años, y en más de una ocasión, queda de manifiesto la conveniencia de estudiar cuantas plantas de casas jerónimas se pudiera, como bien aconseja Huete a Toledo. Efectivamente, en agosto de 1564, a propósito de los cuatro claustros que nuestro prior encontraba «*tan pequeña cosa que no tienen autoridad*», escribe una carta a Pedro del Hoyo, secretario del rey, en que expone que por muy buen arquitecto que se sea, en este caso Juan Bautista de Toledo, no tiene por qué saber todo cuanto es necesario en un monasterio, por lo que le había sugerido en más de una ocasión que «*diese una vuelta y viese cinco o seis monasterios de nuestra orden y muy particularmente vistos y todas las particularidades de ellos, informarse bien de todo y verá lo bueno para no huir de ello, y digo de nuestra Orden, las casas que habia de ver, porque cada orden tiene su manera de vivir y son muy diferentes y asi lo son en la orden de sus edificios fuera de las iglesias que estas bien pueden conformarse, cuando hubimos de*

6. IDEM, *ibid.*, p. 48.

7. SAN JERÓNIMO, Fray J. de, «Memorias», en *Colección de documentos para la Historia de España*, t. VII., Imprenta Viuda de Calero, Madrid 1845, p. 12.

*comenzar el edificio del monasterio que esta en Zamora, me hizo la Orden ir a ver los mas mejores monasterios que hay en la Orden, y de ellos sacaba lo que mas me contentaba, y tambien lo malo me aprovechó para el tiempo de hacer la traza porque huya de ello»*⁸. No puede haber mejor declaración de principios sobre el peso de lo jeronimiano en San Lorenzo.

No queda constancia de que Juan Bautista de Toledo siguiera los consejos del prudente y enérgico Huete, ni sabemos cuáles fueron los monasterios que éste visitó para aprovechar, como experto en arquitectura y conocedor de las costumbres de la orden, lo ajustado y prevenirse de lo erróneo. Cuando Huete realizó esta gira, aproximadamente en la década de 1530 a 1540, ya se habían levantado casi todos los monasterios, que por entonces también comenzaban a remozar parte de sus dependencias, en general la iglesia y el claustro. En consecuencia aquellos que pudo ver el prior de cierta importancia antes de las reformas y que conserven actualmente en grado aceptable su aspecto, digamos, medieval, son los siguientes: San Bartolomé (Lupiana, 1374), San Jerónimo de Cotalba (Alfauir, 1388), N.^a S.^a de Guadalupe (1389), N.^a S.^a del Fresdelval (Villatoro, 1404), San Jerónimo de Valparaiso (Córdoba, 1408), San Jerónimo de Yuste (1415), San Jerónimo de la Murtra (Badalona, 1416), San Isidoro del Campo (Santiponce, 1431), San Juan de Ortega (1434), Sta. María del Parral (Segovia, 1447) y San Jerónimo el Real (Granada, 1496, —en 1526 ya estaban construidos dos claustros—).

Todos ellos tienen en común el contar con dos claustros, principal y de la hospedería o del hospital, excepto los de la Corona de Aragón, que constan de uno y por consiguiente no son válidos para nuestra exposición, y que es poco probable que visitara Huete. Con dos claustros ya se puede hablar de monasterio jerónimo, de hecho fray José de Sigüenza al tratar de los claustros menores de San Lorenzo afirma: *«los primeros dos claustros que se edificaron fueron el de la Iglesia pequeña y el de la enfermería, que assi se dispuso vna forma de monasterio, con las celdas, partes, oficinas que bastauan para un moderado conuento»*⁹. La existencia de los dos claustros, esté el segundo destinado a hospedería o enfermería, en este caso la función es irrelevante, la explica Sigüenza en su crónica. La acogida de huéspedes, forma de ejercer la caridad a que todo monasterio estaba obli-

8. MODINO, o.c. I, pp. 141-142.

9. SIGÜENZA, o.c. II, p. 419.

gado, alcanzaba, según fray José, especial relevancia en su Orden. Al escribir sobre Lupiana, casa a la que dedica varias páginas por ser la más antigua y principal, pone énfasis en guardar esta obra de misericordia: *«no boluamos jamas el rostro a la hospitalidad, y sea esta muy particular exercicio desta su religion, recibamos a todos los que quisieren nuestra compañía. El claustro en que viuimos ya no cabe, es fuerza, que o cerremos la puerta, o abramos los cimientos para otro; con estas razones llenas de fe, nacidas de charidad, se mouieron los santos monges a dar traça, en leuantar otro claustro, començaronle no se sabe quando, ni quando se acabo»*¹⁰.

Un monasterio con claustro principal y otro para hospedería o enfermería es de por sí un monasterio jerónimo, pero el auge de la orden en el siglo xv y la grandeza de las casas aconsejó ir definiendo funciones con la consiguiente asignación de espacios y aumento de claustros. Una vez más es Sigüenza quien nos ilustrará del porqué de un tercero, cuando al disertar sobre el claustro como elemento esencial en la vida monástica, apunta: *«en todas nuestras casas de ordinario ay mas de vn claustro (en todas ay dos y en muchas tres)»*¹¹. Monasterios con tres eran en tiempo de la visita de Huete, Lupiana, Sta. M.^a del Parral, Guadalupe y Santiponce, sin mencionar N.^a S.^a de Prado, reformado en el barroco.

De estos edificios, que aún permanecen en pie, casi con toda certeza Huete conocía Lupiana, donde se celebraban los capítulos generales, y tal vez Santa María del Parral, pero se plantea más problemático que llegara hasta San Isidoro del Campo, monasterio que tenía cinco claustros (Zevallos, 1886), por la sencilla razón de que era la casa madre de los «isidros», es decir, de aquellos jerónimos que seguían la reforma de fray Lope de Olmedo y que causó problemas en la Orden —entre 1550 y 1562 fue centro de un foco de luteranismo—, reforma con la que terminaría Felipe II en 1568, obligándoles a reintegrarse en la Orden. Por tantas razones, pues, pensamos que de entre los que subsisten Sta. María del Parral y Lupiana pudieron influenciar en la idea que sobre el monasterio perfecto fue fraguando en fray Juan de Huete, sin olvidar, y sobre ello entraremos después, las plantas recabadas de Montamarta, Guisando y Benavente. Veamos pues Lupiana y El Parral.

10. IDEM, o.c. I, p. 46.

11. IDEM, o.c. II, p. 540.

Ya hemos dicho líneas arriba algo de San Bartolomé de Lupiana, que hacía 1420 constaba de iglesia, claustro principal o de las procesiones y claustro de la hospedería. A mediados del siglo XVI, y al fondo del monasterio, se añadió el tercero destinado a enfermería. Lupiana es un paso hacia la configuración del monasterio «perfecto». Más interés manifiesta, tanto por la antigüedad como por la disposición, Santa María del Parral.

Este muy bello cenobio, actual casa madre de la orden, pues en ella se reinstauró en 1925 tras largos años de silencio, va a jugar, junto con el desaparecido San Jerónimo de Montamarta, un papel esencial en este camino de indagar sobre lo jeronimiano en la fábrica filipina.

En 1447, fray Rodrigo de Sevilla, prior de San Blas de Villaviciosa tomó posesión de la ermita de N.^{ra} S.^a del Parral, en las márgenes del río Eresma, en Segovia. En 1454, Enrique IV, ante el precario estado de la comunidad, decide asumir la empresa y comienza la construcción del monasterio, del que serán patronos los Marqueses de Villena. A la muerte del rey, en 1474, se paralizaron los trabajos, que se reemprenderían gracias a la habilidad del prior fray Pedro de Mesa. Hacia 1503 se daban por finalizados. Juan Gallego, Pedro Polido, Juan Guas, Martín Sánchez Bonifacio, Juan de Ruesga, Juan Campeiro y el escultor Sebastián de Almonacid, son algunos de los maestros que intervinieron en él.

Nuestra Señora del Parral consta de iglesia y cuatro claustros. Está rodeado por una cerca que encierra tierras y huertas y le aíslan por completo. En la tapia, ya cerca de la iglesia está el portón de ingreso que da paso a un ligero pórtico abierto a poniente y huerta. En el extremo opuesto al portón, la puerta del claustro de la hospedería, hoy condenada, e inmediata a aquel de ingreso al claustro de la portería.

Es la primera vez que nos encontramos con este cuarto claustro en la tipología del monasterio jeronimo, claustro que viene a cerrar su evolución. La base de perfil ático y los arcos de medio punto, con intradós curvo, lo fechan a principios del XVI. Es de una planta y en él sólo hay habitaciones al lado norte, porque su papel se reducía a recibir a los visitantes y organizar la circulación por todo el recinto. De hecho separaba, y separa, la zona de clausura de la pública y como tal lugar de recepción y, digamos, de distribución. A él tienen acceso los seglares de ambos sexos.

Por una puertecilla en el ángulo SO se pasaba también a la hospedería y por un zaguán en la panda del E al claustro principal o de las

procesiones, ya en la clausura. En este espacioso y despejado claustro de dos plantas, con resonancias guadalupanas por su color blanco y rojo, se centra la vida de la comunidad.

El claustro de las procesiones está situado al costado sur de la iglesia, con la que comunica mediante un pasillo en rampa, por el que desciende el convento en procesión los días en que se celebra por el claustro. Animaba el centro del jardín el murmullo de una fuente. En la panda N hay una serie de capillas, en origen para el rezo privado de los monjes y que se atestiguan en Lupiana y Guadalupe. Al lado de saliente un callejón de paso a la huerta e inmediata a la sala capitular. En la galería meridional, las celdas, incluida la prioral y en la de poniente, que sirve de cementerio, el refectorio y cocina. En la planta alta más celdas y otras oficinas, así como el antecoro y la escalera de subida al coro. Sobre la panda septentrional un tercer piso, o «corredor del sol», galería adintelada con vistas a Segovia, en idéntica posición que el de Lupiana. Las dos plantas se comunican mediante tres escaleras situadas en los ángulos del lado N y en el del SE.

Aislado del claustro principal, pero comunicado antaño con él por un estrecho pasillo, el claustro de la enfermería levanta aún sus cuatro arquerías, de arcos trilobulados, sobre capiteles de facetas. La planta superior muestra arcos carpaneles, en doble número que en la inferior, y con antepecho macizo. Por los lados S y O tuvo dependencias hoy por completo desaparecidas. Tal vez las hubiera por el lado norte, mientras que el de naciente constaba de una sola crujía, que se abría en el piso alto hacia la huerta mediante una galería de arcos conopiales, como reflejo de la interior, y por fortuna en pie¹². En el jardín del claustro otra fuente gótica. Hay noticias de que en 1506 se principiaba la enfermería nueva, pero el estilo, si bien un tanto burdo, rememora a Guas.

La situación de este claustro, que sólo entesta con el principal por un punto, en la esquina NE, y su casi aislamiento, cuadran muy bien con el destino a que estaba asignado.

12. En San Bartolomé de Lupiana pude visitar, hace algún tiempo, el tabicado claustro de la enfermería. En la planta alta del lado E hay un amplio salón, cubierto con armadura de par y nudillo, y abierta al exterior y hacia el interior del claustro mediante una arquería de arcos rebajados. En un plano de 1879, a este claustro se le denominaba de «La Enfermería». Las semejanzas que guarda en la disposición con el del Parral no dejan lugar a dudas sobre la función.

El cuarto claustro, el de la hospedería, en que se refugiaba Enrique IV y que ya hemos mentado de pasada, es hoy día un estanque en que se reflejan los pilares de la planta baja. Gracias a un plano de principios del xx conocemos su alzado. Las dos plantas estaban adinteladas, la inferior sobre pilares de caliza y la superior sobre pies derechos, en tal manera que recordaba grandemente a la arquitectura civil, como seglar era también su función

Sus cuatro crujiás se habían dispuesto de una forma sabia. Los bloques de los claustros de la portería y de la enfermería se anteponen al frente occidental del principal, pero entestan sólo con éste en los ángulos NO y SO, de tal suerte que entre ambos quedaba un corral despejado, al que recaen las ventanas del refectorio. Este espacio quedó convertido en patio interno, al levantar en el lado libre, es decir, a poniente, la hospedería que avanza hacia la huerta tres fachadas libres. A la hospedería se llegaba bien por el pórtico a la entrada o por el claustro de la portería.

Veamos ahora los monasterios de los que de manera explícita se pidieron las trazas: Benavente, Montamarta y Guisando, y de los que dice Iñiguez Almech, que fueron llevados en diciembre de 1561 a El Escorial y sirvieron para un segundo proyecto, junto con «*Dios sabe cuantos mas de los almacenados por Felipe II*»¹³. El que mayores semejanzas guarda con El Párral es sin duda Montamarta, pero analizemos primero Guisando y Benavente.

San Jerónimo de Guisando (El Tiemblo) es la tercera fundación en Castilla, después de Lupiana y La Sisle (Toledo). Situado en la ladera del monte, su paisaje atrajo la atención de Sigüenza, quien hace una maravillosa descripción. Felipe II hizo de él retiro donde pasar algunas Semanas Santas. A fines del xiv, y en palabras del propio cronista, era un humilde cenobio, muy parecido a San Bartolomé y con un solo claustro. Posteriormente, se añadió otro. En 1546, un incendio destruía el claustro principal y la iglesia. La reconstrucción de ésta no se había terminado aún a fines del siglo. Fue pues monasterio de dos claustros, del que restan las ruinas del principal, de estilo renacentista.

Nuestra Señora de la Piedad fue fundado a las afueras de Benavente por deseos de D. Francisco Enríquez y D.^a Teresa Carrillo, su

13. IÑIGUEZ ALMECH, F., *Las trazas del monasterio de S. Lorenzo de El Escorial*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid 1965, p. 13.

mujer. Su historia se entremezcla con la de Sta. María de la Piedad de Valdebusto (Valoria del Alcor, Palencia). Aceptado en el Capítulo de 1510, nunca pasó de ser «casa nueva»¹⁴. A fines del XVI se propuso que fuera Colegio de Artes y Teología.

De este monasterio, del que nada queda, dice Sigüenza: «*La casa de Benavente, que se llama san Geronimo, tiene demasiado edificio; dos claustros grandes mal acabados, sin Iglesia*»¹⁵, tan mal acabados que en 1633 se propuso, en el Capítulo General, derribar uno para arreglar el otro, lo que fue rechazado¹⁶. Si bien en tiempo de Sigüenza carecía de iglesia, sí llegó a edificarse, pues en 1809, ocupado por los franceses, sufrió un incendio y fue reparado «*después de concluida la guerra, excepto su magnífica Iglesia, [que] paso a manos de un hijo de la villa en 1835, siendo de nuevo incendiado poco tiempo después*»¹⁷.

La petición de los planos de estas casas solamente se justifica porque Huete y Colmenar eran profesos de Guisando y Montamarta, y el de Benavente tal vez porque era reciente el proyecto, ya que, como reconoce el propio Sigüenza, era grande pero mal construido. Los tres monasterios se citan explícitamente por los contemporáneos, lo lógico sería pues analizar ahora Montamarta, dada la semejanza que, por el número de claustros, guarda con El Parral. Ahora bien, en la bibliografía actual son frecuentes las alusiones a San Miguel de los Reyes (Valencia), porque sus trazas fueron dadas por Covarrubias, quien llegó a la ciudad hacia en 1546, por lo que juzgamos oportuno referirnos a esta regia fundación antes de pasar al cenobio zamorano.

En 1536, doña Germana de Foix expresaba su voluntad de ser enterrada en Sant Bernat de Rascanya, a las afueras de Valencia, pero también que este cenobio pasara de los cistercienses, por la precaria vida que éstos llevaban, a los jerónimos. El deseo se hizo realidad por obra de su viudo, D. Fernando de Aragón, quien lo ofreció a la orden en el Capítulo General de 1537. En 1546 tomaba posesión de Sant Bernat indemnizando a sus monjes. En julio de dicho año llega-

14. Casa nueva era la que no contaba con número suficiente de religiosos, por regla general doce, y nunca llega a ser independiente.

15. SIGÜENZA, o.c. II, p. 94.

16. Pedro del Hoyo consideraba que Benavente no era grande, *vid.* INIGUEZ, o.c.

17. LEDO DEL POZO J., *Historia de la nobilísima villa de Benavente...*. Zamora 1853.

ban los jerónimos, pasando a llamarse San Miguel de los Reyes. Pero no sólo hubo cambio de advocación, también hubo intervención física, para adaptarse a su nuevo destino, por lo que: «*se aseguró en fray Jerónimo Chico la presencia de un monje que imprimiera el sello específico de la Orden en la nueva casa*», según palabras de Arciniega¹⁸.

El templo, de una nave con capillas entre los contrafuertes, se adecuaba al tipo jerónimo y, aunque concluido en 1645, permanece bajo la reforma barroca. Al lado norte estaba el claustro. El hecho de que estuviera al lado norte es de sumo interés, ya que el monasterio jerónimo tipo consta de dos claustros, y es de suponer que éste fuera el modelo elegido por Alonso de Covarrubias. Ahora bien; el maestro «*tuvo siempre en cuenta [en el plan general] la casa existente*»¹⁹.

Al optar, como creemos, el maestro, que «*tuvo siempre en cuenta [en el plan general] la casa existente*», por el modelo canónico jerónimo podía haber trazado el segundo y nuevo claustro adosado a poniente del gótico, como hubiera sido lógico, pero hay dos factores que pensamos han de tenerse en cuenta: por una parte la cercanía del camino de Murviedro, que no se conseguiría desviar hasta 1549, y por otra que en los monasterios jerónimos al claustro principal se antepone el de la hospedería o de la procuración, porque el principal o de las procesiones es el más retirado e íntimo y aquel en que habita la comunidad. Nunca se pasa por éste para alcanzar al de la procuración o portería. Reservadas estas funciones al medieval –tan sólo extraña la persistencia en él, hasta el siglo XVIII, del refectorio, pieza tradicionalmente vinculada al claustro principal– sólo podía emplazarse al sur del templo y con la belleza y dignidad que exigían la calidad de los regios fundadores D. Fernando de Aragón y D.^a Germana de Foix²⁰. La iglesia pasó a constituirse de este modo en el eje de la composición. La reutilización de las viejas estructuras vino a cuadrar con las novedosas aspiraciones a la simetría, tan típicas del momento, y en San Miguel de los Reyes se originó una nueva planta antes que copiar la de Bena-

18. Para todo lo referente a San Miguel de los Reyes, *vid.* el buen estudio de ARCINIEGA GARCÍA, L., *El monasterio de San Miguel de los Reyes*, Valencia 2001, 2 vols.

19. ARCINIEGA, o.c. p. 116.

20. Es la presencia del claustro medieval lo que condicionó la planta ligeramente trapezoidal de San Miguel y la consiguiente irregularidad del principal.

vente, que ignoramos, o la de Montamarta, que plantea ciertos interrogantes²¹.

Pasemos por último a considerar Montamarta, casa de rigurosas costumbres y de donde procedía Huete.

Nuestra Señora de Montamarta recibe el nombre de la localidad zamorana en que fue fundado en 1408. En 1534, por insalubridad, la comunidad se trasladó a las afueras de Zamora, donde permaneció hasta 1835. Quadrado alcanzó a ver todavía en pie *«los descarnados arcos del claustro de San Jerónimo, de forma semicircular, apoyados en columnas exentas y con medallones en sus enjutas, construidos en el siglo XVI como lo restante de su fábrica»*. Hoy es un yermo donde se alzan escasos vestigios y naves de una abandonada industria. Algunas piezas de arquitectura han sido trasladadas al jardín frente a la catedral²².

La primera piedra se colocó en 1535, siendo vicario fray Juan de Huete, quien se arroga la traza. Ya en 1543 podía habitar la comunidad, pero no estaba construida la iglesia. Las trazas fueron dadas por Juan de Álava y se comenzó por un claustro. A la muerte de Álava, en 1537, le sucedió en la dirección Pedro de Ibarra. A finales de siglo era maestro Juan de la Puente, quien habría trazado el claustro al norte de la iglesia.

El problema que nos plantea Montamarta es el de la existencia o no de claustros a ambos lados de la iglesia y, en consecuencia, su relación con San Miguel de los Reyes y San Lorenzo del Escorial.

Son dos los documentos esenciales para llegar a un conocimiento de este notable monasterio, el plano del AHN (siglo XVI) y el dibujo de Wingaerde (1570). En el plano se han reflejado cinco claustros o patios, uno grande y cuatro chicos, situados al lado O de la iglesia, que, curiosamente, no ha sido dibujada. Castro afirma que este plano *«se completaría con otro»*, al que se alude en una nota, en que se delineaban la iglesia y el *«claustro principal que es donde va el capitu-*

21. Más tangencial nos parece la vinculación a la planta cartujana, ya que Aula Dei (Zaragoza) no fue trazada hasta 1563. Vid. BARLÉS BAGUENA, E., «Unas notas sobre la orden cartujana y su arquitectura (siglos XI-XVIII) en *Los monasterios aragoneses*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2000.

22. Para todo lo referente a Montamarta vid. CASTRO SANTAMARÍA, A., «El monasterio de San Jerónimo de Montamarta», en *Anuario. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1993, pp. 247-259.

lo». Este claustro habría de estar al lado E y guardando correspondencia con el grande de poniente que se anota en el plano como «segundo». El término «segundo» es empleado en San Lorenzo para denominar el de la iglesia de Prestado, frente al principal o de los evangelistas. Según esto, la iglesia en Montamarta habría quedado entre ambos —orientada al N, si nos atenemos al dibujo y a la estampa de Augier que ahora veremos— igual que lo está San Miguel de los Reyes. Wyngaerde ha dibujado el claustro segundo, con sus tres pisos y grandes huecos. A su derecha un espacio en construcción, al que denomina «sacristía» y a la izquierda un doble orden de arquería, correspondiente a la enfermería, detrás del cual se percibe un segundo patio, al que en la traza se denomina corral del pozo de la enfermería. Entre la enfermería y el claustro «segundo» el ala destinada a ropería y dormitorio de novicios a cuyo extremo se yergue una espadaña, que señala, sin duda, lugar de oración. Castro, en nota a pie de página, dice que los restos de la condesa de Alba de Liste se trasladaron al «capítulo nuevo que servía entonces de iglesia». Puesto que el claustro «primero», donde debería ir el «capítulo» no empezó a levantarse hasta 1592, esta mención a un «capítulo nuevo» antes viene a confundir que a esclarecer el tema de los claustros primero y segundo.

En el grabado de Joseph Augier, fechado en febrero de 1756, aunque de torpe dibujo, se ve con claridad el puente y el ancho camino que pasa delante de Las Dueñas y de San Francisco y termina en San Jerónimo, en la plazuela a la que se alude en la traza de este modo: «aquí va una plaza que se sube a ella por dos o tres gradas y es entrada de la yglesia y de toda la casa». La iglesia está provista de campanario situado a los pies y lado de la Epístola y parece de una sola nave. Tres ventanales iluminan la cabecera. Si la anotación de Wyngaerde es correcta la sacristía estaba detrás del altar mayor. Adosado a la iglesia por su lado E un claustro, muy estrecho y carente de pórtico en el lado del templo.

La iglesia debió de ser construida a fines del XVI, porque en 1592 Juan de la Puente ya había dado las trazas para el claustro principal, o primero, y la iglesia presentaba por entonces problemas de estabilidad²³.

Augier viene a confirmar que Montamarta era monasterio con iglesia en medio de dos claustros, como afirma Castro y en contra de

23. CASTRO, o.c., p. 253.

mi opinión mantenida en un estudio anterior, por razones de cierto peso cuales son que el claustro principal está siempre «protegido», porque es el de estricta clausura, por el de la hospedería y portería, y que el refectorio, estancia que sigue a la iglesia en importancia, también está allí. Cabe plantearnos ahora cual fue ideado con anterioridad, San Miguel de los Reyes o Montamarta. En San Miguel fue resultado de la adaptación del monasterio cisterciense, aquí fue creación *ex novo*, y como tal revolucionaria.

El tracista del tan citado plano reserva la palabra «claustro» sólo para el segundo y a los otros les denomina «patio». Sigüenza daba el nombre de claustro, en sentido estricto, sólo al principal, que es «*por donde andan las procesiones y se entierran los religiosos*». Para fray José y el tracista de Montamarta estaba muy claro lo que era un «claustro». Sería del mayor interés saber si en Montamarta se enterraban en uno u otro, o en ambos, porque da la impresión de que los dos eran «principales», algo en verdad insólito.

Los planos de Guisando, Benavente y Montamarta fueron llevados a San Lorenzo a petición regia, suponemos porque eran las casas que por entonces se estaban levantando o reconstruyendo, es decir, se trataba de arquitectura novedosa. Por lo que respecta a San Miguel de los Reyes ha sido traído a colación por los historiadores por la situación de la iglesia entre dos claustros y su paralelismo formal con Montamarta. Finalmente, Santa María del Parral porque nos ofrece el modelo inmediato para Montamarta y, por ende, para el propio San Lorenzo, modelo evidentemente por lo que respecta a la organización espacial, ya que las formales son hijas de su tiempo y en nada alteran ésta. Pasemos a El Escorial y a los monasterios que allí se sucedieron.

El primero fue la casilla del aldeano en que se quedaron, ya en 1562, fray Juan de Colmenar, vicario, fray Miguel de la Cruz, procurador y fray Juan de San Jerónimo, experto en dibujo y trazas, procedentes de Guisando²⁴. A ellos se unieron fray Antonio de Villacastín, hábil constructor y profeso de La Sisle, y fray Marcos de Cardona, jardinero y profeso de La Murtra (Badalona). A este grupo de cinco monjes se agregarían pocos meses después, en 1563, y

24. SIGÜENZA, Fray J. de, o.c. II, p. 412.

habitando en una casa comprada al efecto²⁵, el prior fray Juan de Huete, quien «Trajo en su compañía otros dos religiosos de su casa: fray Diego de Oviedo, sacerdote, y fray Bartolomé de Madrigal, lego. Cuando llegó el Prior, los cinco frailes que aca estaban habían mejorádose algo de aposento: dejaron aquella primera casilla o tugurio, compróles otra poco mejor el Rey, aunque, por tener más ancho sitio, pudieron hacer en ella unos aposentillos a modo de celdas; aliñáronlo, hicieron un huertecillo, pusieron en él verduras y naranjos que había traído fray Marcos de la Vera de Plasencia, aunque la tierra les hizo mal hospedaje»²⁶. Continúa Sigüenza: «Era la casilla en la que los religiosos vivían harto pobre, y en ella hicieron unas estrechas celdas; escogieron un aposentillo para capilla; el retablo fue un Crucifijo de carbón pintado en la misma pared, de mano de un fraile que sabía poco de aquello; tenía por cielo, porque no se pareciesen las estrellas por entre las tejas, una mantilla blanca de nuestras camas; la casulla y el frontal eran de una cotonia vieja, y aquí celebraban sus sacrificios los religiosos, y con poco mejor estado estaua el palacio del Rey [...]. Edificose allí luego en la misma casa, por tener algun espacio, como Conuento donde se acomodaron los religiosos como en celdillas harto estrechas; hizose vna capilla razonable que, que seruia de Iglesia, y por estar en su compañía mando el Rey le hiziessen también allí un aposento»²⁷, desde el que escuchar los oficios que se celebraban en la capilla, donde había un «coro o tribunilla» y en que las instrucciones de 1562 habían ordenado se hiciesen tres altares.

De este monasterio provisional, que nada añade y nada resta al tipo que nos interesa, si no es una anécdota a la que ya nos referiremos, segundo en que se instalaron los jerónimos, quedan las ruinas en la Plaza Mayor del Escorial, casi en el mismo estado en que apa-

25. Ya en la Instrucción de 1562 se había dicho: «Que se compre en este lugar del Escorial una casa de la mayor anchura que se pudiere haber; y en ella se hagan los aposentos y recaudo de piezas necesarias para que se puedan recoger el prior y vicario y otros seis padres, y los mozos que los han de servir; y si no bastare una casa se podrán comprar dos, o lo que fuere más menester; y no hallando casa a proposito para esto se podrá hacer de nuevo en el sitio que a Joan Bautista de Toledo y a ellos les pareciere, mirando que se haga a nuestra costa». ZARCO CUEVAS, J., *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial*, III, Madrid 1918, p. 1.

26. SIGÜENZA, o.c., p. 414.

27. IDEM, o.c., p. 416.

recen en el grabado de Rotondo²⁸. El día 12 de junio de 1571, se decía misa por última vez, se «*consumio el Sacramento [...] y se mató la lampara*». En 1576 se adaptaba para hospital de los trabajadores, año en que se derribó la capilla, por ser pequeña, y se edificó otra que fue inaugurada en el mes de septiembre.

El 13 de junio se procedía a bendecir la iglesia de Prestado y claustros. El 10 de agosto de 1571, festividad de San Lorenzo, se «*fundó esta casa de San Lorenzo el Real, para lo cual traxeron doce frailes del monesterio de Nuestra Señora de Guadalupe [han de añadirse cho novicios de Lupiana] [...]. Y desde este dia en adelante siempre se ha dicho el oficio divino en el coro sin faltar una sola hora y todas las otras cosas de oservancia asimesmo con gran rigor*»²⁹. Era prior fray Hernando de Ciudad Real, el tercero de San Lorenzo.

¿Qué estaba ya levantado de San Lorenzo en 1571 cuando comenzó a funcionar como monasterio? «*Aunque la fabrica no auia caminado con mucha pressa, estaua ya leuantado todo el lienço que mira al Mediodia, cubierto y puesto en perfeccion, y los dos que miran a Oriente y a Poniente hecha buena parte, de suerte que auia mucha casa y aposento y las oficinas de mayor importancia para poder habitar, no solo el conuento sino tambien su magestad y caualleros de su estado; bien que mucho de esto era de prestado, y que se yuan acomodando las piezas, como yua el edificio creciendo; estauan hechos dos claustros de los pequeños, y de otros dos mas que mediados, un lienço del claustro grande y buena parte de otro. Aqui se formó vna Iglesia pequeña con su Coro y sacristia, la enfermeria, botica, refectorio, cozina, necessarias y hospederia, lo mismo que es agora*»³⁰.

San Lorenzo se comenzó, como bien es sabido por el lado sur, es decir, la residencia monástica, porque si bien El Escorial era un organismo pensado para albergar varias funciones los monjes, aunque sometidos a la voluntad regia, eran su motor. Incluso desde el punto de vista logístico la confianza depositada por Felipe II en los priores lo dice todo. No vamos a insistir en la ya conocido, sino intentar esclarecer las relaciones que creemos detectar entre los monasterios a

28. ROTONDO, A., *Historia artística, pintoresca y descriptiva del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*, Madrid 1863.

29. ZARCO CUEVAS, o.c. I, p. 14.

30. SIGÜENZA, o.c., p. 425.

que nos hemos referido más arriba y la fundación filipina, sin olvidar que en esencia no es sino el resultado de la evolución del cenobio benedictino —ya configurado en la Alta Edad Media—, con la mejor adecuación de cada una de sus oficinas, a la que hemos de sumar una razón formal, cual es la simetría, tan querida en aquel momento y factor determinante en El Escorial.

Ya en 1564, fray Juan de Huete había manifestado reparos ante la obra que consideraba, en algunos aspectos, mezquina, no dudando en tildar de «*claustricos*» los cuatro que ocupan en planta el cuadrado SO y que por entonces se levantaban. Es más, el profeso de Montamarta, que había visitado muchas casas de la Orden, compara San Lorenzo con otros monasterios y el resultado no puede ser más negativo: es obra que carece de «*autoridad*». Y, si bien él daría algún que otro rasguño y exponería sus objeciones a la tarea de Juan Bautista, siempre respetando el modelo ideal de la casa, la obra seguiría adelante. Huete, que tanto luchó, no pudo ver terminada tan gigantesca fábrica, ni siquiera los denostados «*claustricos*».

En 1571 estaban terminados dos de los cuatro claustros menores e iniciados otros dos. Aquellos eran el denominado «segundo», arrimado a la iglesia, y el de la enfermería, que hace fachada a S y O y en cuyo ángulo se yergue la Torre de la Botica. El claustro «primero» es el principal o de las procesiones, denominado de los evangelistas en El Escorial, aún en obras, y que no empezaría a cumplir con sus funciones hasta agosto de 1586 en que se bendijo la iglesia y pasaron los monjes a habitar sus celdas. Así pues, hasta dicha fecha podemos identificar, sin forzar las cosas, el segundo con el principal, porque en él se centraba y desarrollaba la vida monástica. El claustro está inserto entre la iglesia de Prestado al este y el refectorio a poniente, o sea las dos piezas esenciales para Sigüenza quien consideraba el refectorio casi lugar sagrado. Fue bendecido por el obispo de Cuenca el 13 de junio de 1571. En septiembre de 1572, fray Hernando de Ciudad Real, el prior, recibía «*la memoria del repartimiento de las celdas de los frailes que ha hecho su Majestad y por aquella Orden se repartirán a cada uno la que cupiere*»³¹. Como vemos, la intrusión de Felipe II en los asuntos domésticos de la comunidad era constante.

El claustro principal de un monasterio jerónimo es el cementerio de la comunidad. Felipe II había dispuesto en la carta fundacional que aquélla se enterrará «*según que es costumbre de la Orden en el claus-*

31. MODINO, o.c. II, p. 101.

tro primero e principal o en el segundo, según que Nos lo ordenáremos, e que uno de los lienzos del dicho claustro se señales e dipute para los Priors»³², sin embargo en la adición a la carta de dotación (1592) se dice que los monjes no serán inhumados en el claustro principal (de los Evangelistas) «sino en los que están inmediatos a él»³³, y así se guardaría hasta la exclaustación, reservándose para tal fin también el claustro de la portería. Felipe II estaba, hasta cierto punto, secularizando el patio de los evangelistas, pese a que había dicho que «las cosas se fuessen haziendo a su modo», o sea, de los monjes.

En 1573 fueron trasladados los restos de los monjes que estaban enterrados en la iglesia del monasterio viejo, y sepultados en la panda de mediodía, mientras que fray Juan de Huete lo era en la de levante, siguiendo la disposición real. También en el claustro segundo, en tanto que principal, se celebraban ceremonias litúrgicas tales como las procesiones de Corpus o Semana Santa, en ocasiones con asistencia del monarca. Igualmente, y hasta 1587, el mandato o lavatorio de los pies, se efectuaría en el «capítulo de prestado que esta en el claustro segundo» (San Jerónimo).

El otro claustro ya en función era el de la enfermería³⁴. El claustro de la enfermería o del hospital, con sus celdas, cocina, refectorio para convalecientes y botica, suele situarse a la derecha del claustro principal, tal es el caso de Lupiana, El Parral, Montamarta o Nuestra Señora de Guadalupe³⁵. El piso superior de Lupiana, El Parral y Guadalupe, se abre a la huerta. También en Montamarta, cuya fachada meridional presentaba un doble orden de arquería, que recuerda a la del claustro de Padilla en Santa María de Fresdelval (Burgos).

Esta galería siempre forma parte, en los cenobios citados, de una de las pandas del claustro, pero en El Escorial fue otra la solución adoptada. De haberse incluido en la fachada sur la citada galería, tal y como

32. PASTOR GÓMEZ-CORNEJO F., *Las memorias sepulcrales de los jerónimos de San Lorenzo de El Escorial*, Sevilla 2001.

33. ZARCO, o.c. II., p. 175

34. *El claustro de la enfermería esta bien en la traza, y conforme a la del Prior habra en lo bajo quatro celdas y la botica y su servicio y refectorio y chimenea con ventana para meterse leña. y encima del suelo del medio en la torre. encima de la botica puede haber una capilla*. MODINO, o.c. I, p. 121.

35. En Guadalupe, a la izquierda del claustro principal, al norte de la iglesia. Fue construido, bajo la dirección de Antón Egas, Alonso de Covarrubias y Juan Torollo, entre 1521 y 1524.

era costumbre, es decir, abierta al exterior y al interior del claustro, hubiera alterado y causado un fuerte impacto en la ordenación de aquella. Tampoco si, dada la anchura de la crujía, se hubiera circunscrito a la galería externa: el resultado sería el mismo. De ahí la solución de la Galería de Convalecientes, aislada y fuera del cuadrado³⁶.

*«Estaua ya a este punto hecha la casa del refitorio y la cozina, y aunque toda la casa se mejoró con este aumento [crecimiento en altura] aquella pieça quedò pequeña sin remedio; los primeros dos claustros que se edificaron fueron el de la Iglesia pequeña y el de la enfermería, que assi se dispuso una forma de monasterio, con las celdas, partes, oficinas, que bastauan para un moderado conuento, teniendo intento su Magestad que en acabandose esto se passassen los religiosos, que viuian en el pueblo al nuevo monasterio; traçose una Iglesia pequeña, aunque muy devota, levantaron el Coro en una parte desta Iglesia, conforme a nuestra manera de vida»*³⁷. Sigüenza tenía muy en claro cómo era un monasterio de la Orden. Había escrito sobre todos, y esto le había ayudado a concebir la imagen ideal del mismo, resultado de aunar las constantes que se ofrecían en aquellos, sin que ello signifique exclusividad jerónima. De hecho, y al hablar de los claustros, afirma que es de lo más importante para cualquier congregación religiosa, aunque *«y en la orden de san Geronimo el todo»* y si bien en sus palabras hay cierta exageración, es evidente que no erraba en cuanto al número y función. Hemos de recordar que había profesado en Santa María del Parral, por eso podía afirmar, con pleno conocimiento; *«que aunque en todas nuestras casas de ordinario ay mas de un claustro (en todas ay dos y en muchas tres)»*³⁸. Efectivamente, un somero recuento nos servirá para confirmar lo que dice el cronista: Guisando, San Juan de Ortega, Fresdelval, Yuste, Guadalupe, Bornos, Valparaiso, Granada, Lupiana, Madrid, Benavente, Segovia, Alba de Tormes, Santander, Sevilla, Santiponce, Espeja de San Marcelino, Toledo, Talavera, Valencia, Valladolid, Olmedo, Zamora y Zaragoza, es decir, prácticamente todos, excepto los de la Corona de Aragón, que eran de claustro único.

36. *«Y entran de aqui [la botica] luego por esta parte alta en unos corredores de hierro verde, a forma de balcones, que corresponden a los jardines y huerta de esta casa, vista muy hermosa y agradable, de donde entran en dos corredores que hacen un medio patio para recibir sol y regalo de vista los enfermos convalecientes»*. ZARCO, o.c. VI, p. 67.

37. SIGÜENZA, o.c. II, p. 419

38. IDEM, o.c. II, p. 540.

La iglesia Vieja o de Prestado, el claustro principal (le llamaremos así en tanto no cumpla su cometido, el de los Evangelistas) y el de la enfermería, constituían un monasterio. Hemos de tener en cuenta, además, no sólo el hecho de que en el claustro de prestado estuvo siempre el cementerio –recordemos que para Sigüenza el claustro donde se entierra la comunidad «*es el que tiene nombre de claustro*» y «*donde corren las leyes del silencio*»– sino la presencia del refectorio, que para el cronista era dependencia equiparable a la iglesia, «*que no es menos lugar de oracion el refetorio que el choro*» y en donde también se guardaba el silencio más absoluto. En San Lorenzo estaba en la panda frontera a la iglesia de prestado y allí se mantuvo hasta los días de la exclaustación, sin que jamás se hubiera trasladado al de los evangelistas, de ahí su extraordinario significado³⁹.

Completan el cuadrado destinado a monasterio otros dos claustros; de la procuración u hospedería y de la portería, iniciados en 1570 y separados por la ropería. En ellos se trabajaba al unísono y con celeridad en los cuatro siguientes años, concertándose en septiembre de 1574 el jaharrado general⁴⁰. Ambos servirían entre 1575 y 1587, como Colegio, hasta entonces en Párraces (Segovia).

El claustro de la procuración o de la hospedería ocupa el ángulo SO. Así lo describe fray Francisco de los Santos: «*En aquel primero [claustro] inmediato al Portico y à la Portada principal, están la Procuracion, y Hospedería, con las Habitaciones, Salas, y Aposentos, que nezesitan, aunque a vezes no bastan, por los muchos huéspedes*»⁴¹. La parte baja servía de almacén y contaduría, así como de albergue a «*parientes pobres de los frailes*». En el primer piso se recibía huéspedes «*para solamente el comer y cenar, si fuesen seglares, y esto a cada uno segun su estado y merecimiento*». En el segundo, en una habitación, con chimenea, y aderazada con pinturas y tapices se aposentaba a «*embajadores, nuncios, obispos, catedraticos*

39. La permanencia del refectorio de San Miguel de los Reyes en el claustro cisterciense, durante muchos años, es una anomalía muy interesante. Esta mutua relación me hizo sospechar, y aún hoy me plantea dudas, si no habría de considerarse el claustro segundo de Montamarta como principal, porque en él estaba el refectorio.

40. Para la obra del monasterio *vid.* BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La octava maravilla del mundo (Estudio histórico sobre El Escorial de Felipe II)*, Madrid 1994.

41. SANTOS, Fray F. de los, *Descripcion del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, única maravilla del mundo*, Bernardino de Villadiego, Madrid 1681, pp. 45-51.

y doctores y caballeros y parientes principales de frailes»⁴². Con todo, y por expreso deseo de Felipe II (Adición de 1592) para «tener alejados a los sirvientes, peregrinos, pobres, los oficios mecanicos y los animales, así como todo lo referido ala despensa y almacenes, de área monástica»⁴³ se levantó la compañía, unida a la botica y monasterio mediante un pasadizo.

El último claustro, que ocupa el ángulo NO, es el de la portería, llamado también de la bordaduría, porque allí se confeccionaban y reparaban los ornamentos de la iglesia. Es el claustro que servía de acceso a la «clausura», en palabras de Ximénez, y a él se llega atravesando el patio de Reyes, y las salas de la portería —cuerpo bajo de la torre meridional— y otra sala de espera, desde la que también se alcanza el claustro principal o de los evangelistas.

Se extrañaba Navascués, y no sin razón, de que la entrada a la zona conventual no se abra en la fachada principal, que «paradojicamente [...] da paso, principalmente, a los servicios de las cocinas, almacenes y cantinas»⁴⁴. Efectivamente, en la zona conventual de dicha fachada hay una portada, que da paso a un zaguán desde el que se accede a la hospedería (izquierda), cocina (centro) y cocina de la enfermería (derecha) y ello en mi opinión se justifica si miramos una vez más la disposición de Santa María del Parral y Montamarta.

La planta de Santa María del Parral se ordena de esta manera; iglesia, al S de ésta el claustro principal y el claustro de la enfermería, y delante del principal el de la portería y el de la hospedería. En Montamarta el ritmo es el mismo; iglesia, al S, el claustro principal y a continuación el de la enfermería, y delante el claustro de «mozos y carretas» y el de la hospedería. La diferencia con Santa María del Parral estriba en que es mayor la regularidad y armonía, y que todo queda inscrito en rectángulo. La función de cada uno de ellos es bien sabida.

Iglesia, claustro principal (segundo), claustro de la enfermería, de la hospedería y de la portería, se repiten en San Lorenzo, con los mismos nombres y funciones que en El Parral e idéntica regularidad que en Montamarta. Las diferencias con el monasterio zamorano radica en que en éste no aparece el nombre de Portería y sí el de corral

42. ZARCO, o.c. VI, p. 57.

43. BUSTAMANTE, o.c., p. 604.

44. NAVASCUÉS PALACIO, P., *El Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid 1994, p. 30.

de mozos y carretas, por donde tenía su entrada la casa, y en la presencia de un segundo claustro principal al otro lado del templo, es decir al N. Esta duplicidad, insistimos, es insólita y sigue planteando dudas.

La semejanza entre las plantas de Santa María, Montamarta y San Lorenzo es evidente con tan sólo rotar la escurialense. Hagamos abstracción de toda la fábrica y quedémonos con el cuadrado de los claustrillos e iglesia de Prestado: al girarla y colocar la fachada sur a oriente tendremos Montamarta. Por razones obvias, y porque en todo El Escorial la regularidad y simetría es una constante, no existe en la fundación filipina el área despejada, o atrio, pero acotado, que en Santa María del Parral y San Jerónimo de Montamarta está delante de la fachada de la iglesia, y en la que se levanta la fachada de la portería. Pero este espacio abierto, este compás, presente en otros monasterios jerónimos se hará realidad en el Patio de los Reyes.

Si, como se repite en tantas ocasiones, la correspondencia entre el rey, el secretario y el prior, en El Escorial habían de vivir jerónimos, y Huete conocía muy bien los monasterios de la Orden, nada a de extrañarnos la similitud entre, al menos, estos tres monasterios, semejanzas que no se circunscriben, como ahora veremos, a la disposición de la vivienda y de las oficinas, sino al templo, parte esencial de un cenobio, en que el tipo jeronimiano queda definido. Veamos pues la iglesia, o iglesias escurialenses.

La primera iglesia monástica del Escorial fue la pequeña capilla que se habilitó en el monasterio de prestado —«escogieron un aposentillo para capilla, el retablo fue un Crucifixo de carbon pintado en la misma pared»—. Al poco tiempo se hizo «una capilla razonable»⁴⁵ en sustitución del oratorio. Posiblemente, y dada la precariedad del asentamiento, se tratara de una pieza adaptada, sin mayores concesiones arquitectónicas, pero de la que sabemos que debió de contar con tres altares, tal y como se exigía en la Instrucción de 1562⁴⁶. En 1576 el edificio fue transformado en hospital,

45. «Mandó el Rey le hiciesen también allí un aposento; acomodáronlo de suerte que desde él podía oír los oficios divinos, misas y sermones; otras veces se salía al coro o tribunilla con los religiosos, y como era todo tan estrecho, forzosamente estaban hombro con hombro [...]». SIGUENZA, o.c. II, p. 417.

46. «Que se hagan en dicha casa tres altares donde se pueda decir misa». ZARCO, o.c. III

en cuya ocasión se derribó porque era pequeña y construyó una nueva⁴⁷.

La tercera capilla, ésta destinada a los obreros, es la que se levanta a espaldas de la segunda Casa de Oficios, en sustitución de la vieja visible en el dibujo de la Hatfield House⁴⁸. En 1576, Felipe II se dirige al prior, fray Julián de Tricio, comunicándole *«habemos mandado que se haga en el sitio del dicho Monasterio, cierta capilla, donde se diga misa a los laborantes de la dicha obra y sus mujeres»*⁴⁹.

Ambas iglesias nos interesan, no por su arquitectura, autoría u otras cuestiones, sino por la función que cumplían y que hemos de relacionar con lo que se observaba en la iglesia Vieja o de Prestado y con las propias miras del rey con respecto a San Lorenzo y muy en concreto con la basílica.

La cuarta iglesia que recaba nuestra atención, y la más notable desde el punto de vista jeronimiano, es la denominada de Prestado o Vieja. Ésta ocupa el área que en la primitiva traza quedaba reservada para ropería. Ya en los primeros día de 1565 se decide que el espacio se destine a iglesia temporal, quedando bajo la responsabilidad de Juan Bautista de Toledo y sus aparejadores. El rectángulo quedaba dividido en dos partes destinadas al templo y al cuarto y oratorio para Felipe II, que ocupaba la parte inferior de la desaparecida Torre de Mediodía. En 1566 iba muy avanzada la obra, bajo la responsabilidad de Lucas de Escalante, trabajos que se acelerarán en 1567 con vistas a que el rey pueda utilizar el aposento. En 1569 se contrataba con Pedro de Vinegra el abovedamiento de la capilla, que era concluido en diciembre. Un año después se concertaba el enlosado. Ya en junio de 1571 se procedía a su bendición. La obra se complementarí con el amueblamiento, en especial la sillería del coro y la verja.

En 1591 se demolía la habitación de Felipe II, se desmontaba el coro, quitaba la reja, se solaba de mármol blanco y negro la capilla y se sustituían las gradas de piedra por otras de jaspe. Quedaba la vie-

47. *«Primero día de setiembre de 1576 años, se pasaron los enfermos de la casa a do estaban en la villa del Escorial al monesterio viejo. [...] Pasados los enfermos, luego se bendixo la iglesia, porque la que tenían los frailes era pequeña y derribóse y hizose de nuevo la questá, que fue a 5 días de dicho mes de setiembre [de] 1576»*, ZARCO, o.c. I, p. 49.

48. BUSTAMANTE, o.c., pp. 599-600.

49. MODINO, o.c. II, p. 239.

ja capilla tal y como hoy nos es posible visitarla. Esta es en breve resumen la historia de la iglesia de Prestado. Veamos ahora lo que en la misma hay de tradición jeronimiana.

Así describe Sigüenza la iglesia Vieja: «*Traçóse vna Iglesia pequeña, aunque muy deuota; leuataron el Coro en vna parte desta Iglesia, conforme a nuestra manera de vida, y debxjo del estaua el aposento del Rey, que era vna celda y vn pequeño retrete, con vna tribunilla harto pequeña, de donde ohia la Missa mayor y los officios diuinos*»⁵⁰. El elemento, pues, por el que fray José considera de jerónima la iglesia de Prestado es el coro, lo que también afirmaría siglos después Ponz, que es consecuencia de las costumbres de la Orden y que se sitúa a los pies de la nave.

Todas las iglesias levantadas por los jerónimos, desde la primera de San Bartolomé de Lupiana (1374) hasta San Jerónimo de la Ñora (1716-1725), según proyecto de fray Antonio de San José, son iglesias de una nave, excepto aquellas que les fueron entregadas por razones de distinta índole, caso de N.^a S.^a de Guadalupe, cedido en 1389, y de San Juan de Ortega, en 1432, que son de tres y del Escorial, que lo fue *ex novo*. La tipología de nave única, no circunscrita a los jerónimos, entiendo que deriva de su cercanía a los cartujos, con quienes tradicionalmente han mantenido afinidad.

La Orden de San Jerónimo fue fundada en 1374 en Lupiana, pero no sería hasta 1415 en que por expresa voluntad del Papa se celebrara el primer Capítulo General, que tuvo lugar en la capilla de San Martín, en Guadalupe. Dicho Capítulo, en que se unificaron las casas de Castilla y Aragón y quedó constituida en orden exenta y centralizada, fue presidido por dos monjes de la Cartuja del Paular, entonces en tierras de Segovia, quienes les inspiraron las primeras constituciones⁵¹. A las estrechas relaciones habidas entre ambos órdenes alude con frecuencia Sigüenza, incluso la situación histórica las acercó en algún momento.

La profunda crisis que padecía la Iglesia hizo necesario desplegar una gran actividad reformista que se hará sentir con vigor en Castilla a fines del XIV. Juan I, monarca muy preocupado por el tema, se rodeó de un grupo de notables prelados para llevar a término la reforma, entre otros, Juan Serrano, obispo de Segovia (1388-

50. SIGÜENZA, o.c. II, p. 419.

51. GÓMEZ, J. M., OSB, «Jerónimos y Cartujos», en *Stvdia Hieronymiana*, II, pp. 407-419.

1392) y último prior secular de N.^a S.^a de Guadalupe⁵². Serrano, ante la crisis porque atravesaba el famoso santuario decidió entregarlo a la recién constituida Orden Jerónima en 1389, y también implantar la Cartuja en Castilla. Efectivamente, en 1390 Lope Martínez, cartujo de Scala Dei, funda El Paular.

La nave única es la habitual en todos los monasterios jerónimos, pero a diferencia de las cartujas, en que aquélla queda reservada casi exclusivamente a los monjes y legos, excepto un pequeño espacio a los pies, los monasterios jerónimos la abren a los seglares, incluso, como veremos, éstos tienen prioridad. La nave abierta al mundo secular supone la presencia de, al menos, otros dos elementos ausentes en la Cartuja; el campanario y el púlpito.

Jerónimo Münzer (XV) nos ha dejado en el relato de su itinerario por España y Portugal una hermosa descripción de Guadalupe. «*Entramos primeramente en la iglesia, y dando gracias a la inmaculada Virgen, recorrimos el templo, que es alto. Magnífico y luminoso, con una altísima cúpula delante del coro. Frente al coro está el altar mayor, levantado trece escalones sobre lo demás; de esta manera, los padres pueden ver comodamente los misterios de la misa desde el coro alto posterior*»⁵³. Este viajero centroeuropeo distingue bien entre el coro, es decir el presbiterio, al que se antepone la altísima cúpula —léase el cimborrio— y un coro alto a los pies. Pero observa que el altar mayor se levanta sobre una escalinata de trece escalones, y que esto obedece a que los monjes han de seguir la liturgia desarrollada en la capilla mayor, lo que sólo es posible si la diferencia de nivel entre el coro y el altar se reduce. A Münzer le llamó mucho la atención tan peregrina disposición. Sin duda, en tan largo viaje hubo de visitar alguna cartuja, donde tanto el coro de monjes como de legos están a ras del pavimento. Si Guadalupe le provocó curiosidad es porque no había visto nada semejante, o lo que es lo mismo, era algo peculiar a una orden estrictamente española.

Si la Cartuja y los jerónimos tienen tantos puntos en común, ¿por qué no utilizaron éstos el modelo cartujano de coro a nivel del suelo?

52. «*A finales de la década de 1380, Juan Serrano, nombrado ya obispo, llega a ostentar la presidencia del Consejo Real y se convierte en el principal mentor del monarca, que trataba de potenciar la nueva Orden de los Jerónimos y de implantar los cartujos en territorios castellanos*», FERNÁNDEZ CONDE, J., «Decadencia de la Iglesia española bajomedieval», en *Historia de la Iglesia en España*, dir. por Ricardo García-Villoslada, Madrid 1982, II, 2.º, p. 454.

53. MÜNZER, J., o.c., p. 225.

Una de las razones estriba en que uno de los fines de los jerónimos es la liturgia solemne –muy al contrario que los cartujos– y a la que pueden acudir los seglares. Ahora, si como se afirma en la bula fundacional son monjes, y además no desean perder su condición eremítica, por fuerza han de aislarse del mundo⁵⁴. ¿Cómo resolver entonces esta contradicción de rechazo y apertura a la par? La respuesta la tenemos en la presencia constante del coro elevado a los pies, detalle que no escapó, como hemos visto, al perspicaz Münzer ni al ilustrado Ponz.

La brillante liturgia que oficiaban los jerónimos atraía a muchos fieles, quienes seguían su desarrollo desde la nave, pues a ellos estaba reservada, teniendo prioridad sobre los propios monjes, tal y como se había acordado en el Capítulo General de 1510⁵⁵. La nave, desde la fachada occidental hasta el crucero, aislado mediante una reja, era de los fieles. La única forma de que coexistieran monjes y seglares en aquella era levantando un coro a los pies, elevado por encima de la entrada y tendido sobre bóveda rebajada, con el fin de evitar un exceso de altura que hubiera perjudicado la visibilidad. Ni los fieles ni los monjes se veían entre sí, tan sólo los que celebraban en el altar eran vistos por ambos.

La iglesia de Prestado del Escorial tuvo pues su coro elevado, que ocupaba el tramo de los pies, como exigían las costumbres de la Orden. Ya desde un principio el rey mostraba su preocupación por éste. Quevedo describe así la iglesia Vieja: «*La disposición y extensión del local era el mismo; pero arrimado a la pared del Mediodía, y a la altura de 15 pies se formó un coro regularmente capaz, con sillas altas y bajas, al modo que está ahora el de la iglesia principal, cuyas sillas son las mismas que ahora están en dicha iglesia arrimadas por toda la pared*»⁵⁶. En 1565 se dice «*En la iglesia de prestado para que el coro de prestado sirva mejor se hará un arco sobre la pared que está señalada en los entresuelos*»⁵⁷. En 1569 se concertaban las cincuenta sillas corales. Había además un facistol, al que se añadieron, por deseo de fray Juan de Colmenar, otros dos pequeños de hierro para los hebdomadarios y otro de madera para los maitines.

54. MADRID, I. de, OSH., «La bula fundacional de la Orden de San Jerónimo» *Studia Hieronymiana*, Madrid 1973, I, pp. 57-74.

55. *Libro de las Actas Capitulares*. A^o. Monasterio del Parral.

56. QUEVEDO, J., *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo llamado comúnmente de Escorial*, Madrid 1849, p. 25.

57. MODINO, o.c. I, p. 219.

Completaba el necesario amueblamiento un órgano, instrumento musical que alcanzaría gran predicamento en la Orden. Almela, en su relación de fines del XVI, al tratar de la iglesia Vieja, añade estos datos: «[hay] un organico que está a un lado metido en una cavidad, que hace el grueso de la pared, con un antepecho o corredor de hierro bien labrado, el cual servía a la iglesia vieja en los divinos oficios antes que la nueva se acabase, y ahora no sirve de nada, sino de apariencia»⁵⁸.

La noticia de Almela es muy interesante. El órgano, que necesita de gran espacio, se encastraba en la pared del tramo inmediato al coro, sobre la que, además, se tendía un balcón para mayor comodidad del intérprete. En el caso de San Lorenzo, el órgano debió de ocupar el tramo correspondiente a la nave con acceso por una puerta, hoy cerrada, en el primer piso de la panda E del claustro «segundo», pues dada la escasa altura que quedaría en el coro, si contamos con la sillería, es imposible que estuviera sobre ésta⁵⁹, y suponemos que volado, como sugiere el corredor de hierro, es decir, tal y como se siguió en la actual basilica, si bien sobre la sillería, y nos es dado contemplarlo⁶⁰.

Debajo del coro, el aposento de Felipe II, desde donde poder seguir los oficios. Esta pieza, que el rey deseaba se hiciera a toda prisa, movido por su religiosidad, cuenta también con claros precedentes en las casas de la Orden. No vamos a extendernos en este particular, sí decir que los fundadores y patronos gozaban de estancias arrimadas a la cabecera, a veces con balcones abiertos a la capilla mayor, desde los que seguir los oficios⁶¹. Un claro antecedente, tanto por la situación como por la calidad del personaje, es el oratorio que Isabel la Católica dispuso en Guadalupe.

Frente al coro estaba el altar, formado por un retablo principal elevado sobre gradas, y dos a los pies de las mesetas laterales⁶². Estas

58. ZARCO, O.C. VI, p. 51.

59. En 1565 se dice, sin que se aclare el por qué, «el organo estara mejor dentro del coro». MODINO, O.C., t. I, p. 219.

60. Para lo referente a la música en los monasterios jerónimos, vid. LÓPEZ CALO, J., «La música en el rito y en la orden jerónima», en *Studia Hieronymiana*, Madrid 1973, I, pp. 123-138.

61. Lupiana, San Blas de Villaviciosa (Guadalajara), San Miguel del Monte (Burgos), N.º S.º de Fresdelval, N.º S.º del Rosario de Bornos, N.º S.º de la Piedad de Baza, San Jerónimo de Espeja de San Marcelino, etc.

62. «En tiempo de la Fundación tuvo tres altares, y esos mismos conserva, muy mejorados en la materia, por Felipe Quarto; hay sus gradas de jaspe para subir al Altar Mayor, con sus antepechos a los lados de lo mismo: sobre ella se

gradas, cuya razón ya hemos comentado, eran de piedra y fueron sustituidas por otras de jaspe, según nos informan San Jerónimo y Ximénez. Delante de las gradas, y a cierta distancia, una verja para acotar el presbiterio y aislarlo de la nave. La reja, para la que se presentaron en 1569 varios diseños, entre otros del propio Juan de Herrera⁶³, es, así mismo, elemento significativo en las iglesias jerónimas y ha de alcanzar un especial significado en la basílica escorialense.

En todas las iglesias jerónimas hubo rejas a la altura del crucero para separar éste de la nave. Por desgracia, las desamortizaciones del siglo XIX nos privaron de estas obras, arrancadas y vendidas por el valor del material, pero de cuya existencia dan buena cuenta las fuentes documentales. Tal sólo queda la de Santa María de Guadalupe, cuyo proceso de instalación definitiva, en 1514, viene a aclararnos el porqué de las rejas en este punto y nos ayudará a comprender la de la iglesia de Prestado, y que no es otro sino dejar un tránsito despejado, entre la capilla de Santa Paula y la salida al claustro, donde poderse desenvolver con comodidad la comunidad durante los oficios y procesiones. La reja además aislaba el panteón de los patronos siempre y hasta rebasado mediados del xv en el crucero.

La reja de la iglesia de Prestado, perfectamente visible en la estampa de Perret, estaba tendida por debajo del arco fajón que señala la cabecera —en las impostas se detecta la huella— y a cuyos lados se abren dos puertas, que se justificarían una para el paso de los oficiantes y la otra de ingreso a la nave para la comunidad y asistentes a los oficios⁶⁴. Por una serie de razones, que no vienen al caso, nunca se llegó a redactar el libro de Costumbres de San Lorenzo, que nos hubiera ayudado a conocer mejor el funcionamiento de esta iglesia, sin embargo, el oficio celebrado con ocasión del traslado de los cuerpos regios algo nos ilustran al respecto. Así, en 1574, y en el que tu-

hace un descanso capaz, donde esta el Altar y los presbiterios con bastante desahogo». XIMÉNEZ, fray A., *Descripcion del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, su magnífico templo, panteón y palacio*, Madrid 1764. La disposición del altar mayor cuenta con un claro precedente en el de Yuste.

63. BUSTAMANTE, o.c., p. 179.

64. «*El altar mayor, enfrente otros dos altares, a los lados la reja para dividir la capilla mayor del cuerpo de la iglesia de prestado, en medio de las dos puertas, y háse de abrir, en la misma capilla mayor, una puerta al claustro segundo y para entrar desde el cuerpo de la dicha iglesia de prestado, al claustro segundo ha de haber otra puerta, ambas enfrente de las que ahora estan señaladas, que son las que han de quedar despues, para la entrada de las dos capillas».* MODINO, o.c. I, p. 217.

vo lugar en honor de Carlos V e Isabel de Portugal y de las reinas de Hungría y Francia, se dispusieron «*bancos arrimados a las paredes para los religiosos y clérigos que han de asistir a los oficios divinos, y delante de los dichos bancos estará un banquillo con su alhombra donde se asentarán los Grandes, y al lado del Evangelio del altar mayor y junto á él habrá otro banco donde se asentarán los Prelados como se acostumbra en la capilla Real de S. M. [...] acabado el dicho responso y incensados los cuerpos [...] se subirán los religiosos del convento al coro y se comenzarán visperas solemnes [...] y al fin dellas bajará el convento a la iglesia*»⁶⁵. Por otra parte, en las adiciones a la carta de fundación se especifica cómo ha de actuar y en qué parte de la capilla la comunidad⁶⁶.

De la lectura de ambos textos se desprende que a la mencionada iglesia sólo tenían acceso la nobleza y la comunidad, lo que se ve reforzado por la construcción de la capilla para los obreros y sus mujeres en la segunda Casa de Oficios. De este manera, se establecía una ruptura con lo que era norma en las iglesias jerónimas; la nave ya no era para los seglares, se reservaba para la aristocracia.

En 1591, ya funcionando la basílica, se operó un profundo cambio. La iglesia estaba dividida en «*capilla principal y cuerpo de Iglesia y Coro, y debaxo del aposento del Rey. Mudose en otra forma como agora se vee, hizose toda vn cuerpo, baxando el Coro y sus sillas que estaua a los quinze pies de alto al suelo, poniendo los dos ordenes de las sillas de cada coro continuados en cada vanda, como coro de Cartuxos*»⁶⁷. A esto hemos de añadir que, con ocasión de la visita del rey, en la Octava del Sacramento, ordenó que «*se quitase la reja de la iglesia pequeña, aunque estaba asentada sobre un hermoso pedestal de jaspe, como lo de las gradas, y mandó que se llevase a Parases*»⁶⁸.

El comentario de Sigüenza, de que quedó con la reforma como si fuera una iglesia cartujana, es de por sí muy explícito y revelador de las

65. SAN JERÓNIMO, o.c., p. 96.

66. «*otrosí queremos que en los responsos que se hubieren de decir en las visperas y en los días de los dichos aniversarios, los ministros del altar se pongan a los pies del cuerpo de la iglesia y detrás de la tumba, si la hubiere, y que el convento baxe del coro a decir los dichos responsos al dicho cuerpo de la iglesia de prestado, porque no cabrán dentro de la reja; pero que las otras misas de Requien que se han de decir de cada día los ministros esteén debaxo de las gradas el altar mayor y el convento las diga en el coro*». ZARCO, II, p. 149.

67. SIGÜENZA, o.c. II, p. 539.

68. SAN JERÓNIMO, o.c., p. 440.

relaciones, no solamente espirituales, entre jerónimos y cartujos. Pese a todo, la iglesia Vieja o Antigua siguió cometiendo una función monástica de la mayor relevancia, al hacerse los oficios de difuntos, «*por estar acomodada y vezina al Claustro donde estan las sepulturas*». «*Rezán tambien aquí el de Profundis antes de comer, por los bienhechores*»⁶⁹. Los oficios de difuntos y el De Profundis, unidos al claustro cementerial y al refectorio, dos de las partes más sagradas en todo monasterio, esclarecen el peso que en la vida monástica posterior a 1586, en que se inauguró la basílica y claustro de los evangelistas, continuaron teniendo la iglesia Vieja y el claustro anejo con su refectorio.

El día 9 de agosto de 1586, en solemnísimas procesión, era trasladado el Santísimo Sacramento desde la iglesia Vieja a la basílica. No vamos a repetir lo de sobra conocido, ni el intercambio de opiniones y pareceres sobre el nuevo templo, sí que la planta centrada es nueva en la tipología jerónima y rompe toda tradición. Es más, ni en los monasterios que se levantaban por entonces, Montamarta, San Miguel de los Reyes, o con posterioridad, San Jerónimo de la Ñora, se volvió a emplear, y tan sólo en aquellos casos en que a la Orden le fue entregado un monasterio ya construido, Guadalupe o S. Juan de Ortega, el edificio es de tres naves. La basílica del Escorial es espuria y su fin, en parte, también.

Hemos aludido a la reja en las iglesias jerónimas, que no se limita a cerrar, como en otros templos, la capilla mayor, sino que aísla el crucero de la nave. Dada la inexistencia de éste en El Escorial, la reja debería de haber acotado los tres tramos orientales, en que se incluye la puerta de la sacristía, solución pareja a la llevada a término en Guadalupe. Pero no fue así, porque además de primar la planta centrada la idea del rey iba por otros derroteros que los seguidos por los jerónimos. Le fascinaba su hermosa liturgia, pero no la ocupación de las naves por el pueblo. En el proyecto de Juan de Herrera de 1573 hay una reja que veda el espacio bajo la cúpula y tramo inmediato entre éste y el sotocoro⁷⁰, formando una planta de cruz latina. Entendemos que éste fue el área reservada en principio al común de las gentes. Podría objetarse que despejar la nave en que se abren las puertas de la sacristía y del claustro, para uso de la comunidad, exigía llevar las rejas a los pilares torales. Pero esto no es cierto; el paso a la sacristía siempre quedaba aislado al abrirse en el brazo del cru-

69. SANTOS, fray F. de los, o.c., p. 50.

70. *Las Trazas de Juan de Herrera y sus seguidóres*. Fundación Marcelino Botín, Santander, 2001.

cero —en la basílica podría haberse resuelto como hemos dicho—, sin embargo, el de acceso al claustro desde la nave es practicable, por ejemplo en El Parral, para todos, porque el pueblo puede participar en algunas procesiones.

Felipe II tenía muy claro que la iglesia de San Lorenzo era capilla palatina, en la que se desplegaba una soberbia liturgia que él podía seguir, en su oratorio, aislado incluso de las miradas de la más rancia nobleza, y muy cerca de Dios. «*Mandó su Magestad que en la capilla principal, que es la de la rexa a dentro (todo el gran quadro no es mas que vna capilla), no entrasse jamas algun genero de gente, sino los Caualleros y criados mas principales de su casa, y aunque parecio esto duro a mucha gente seglar, miradas las razones, conuencen a que no se pueda hacer de otra manera. Lo primero, porque es capilla Real, donde, como ni en sus aposentos ni retretes, no entran todos indiferentemente, ni tampoco en esta capilla, y queria su Magestad gozar desto con sus hijos sin estorbo de otra gente comun. Tras esto los religiosos hazen por el cuerpo desta Iglesia sus processiones, y vienen con las gracias despues de comer y cenar a ella, y siendo tantos si la gente entrara como y quando quisiera, auian de andar todos a bueltas, cosa en esta religion nunca permitida por su modestia y compostura grande, y al fin y lo que no tiene remedio, ni dexa lugar para esta comun entrada es, que estan sembrados por todo el cuerpo desta capilla, mas de quarenta altares [...]*»⁷¹ cuya riqueza podría provocar el hurto.

Las palabras de Sigüenza no tienen desperdicio. A oídos de Fray José había llegado la queja de muchos seglares ante la prohibición de entrar en San Lorenzo, prohibición que él intenta justificar afirmando que es una capilla real, que los monjes no podían mezclarse con los seglares y que la riqueza de los altares podían despertar la codicia de los fieles. Los argumentos se interrelacionan sutilmente. Sigüenza debía conocer, entre otras razones por haber vivido en El Parral, que los seglares tenían libre acceso las iglesias de la Orden. Efectivamente, en uno de los rótulos del Capítulo General de 1510 «*se mando que quando los frayles salen con las gracias del refitorio suban al coro y los viejos y enfermos se puedan quedar abaxo en la iglesia mas si en la iglesia oviere seglares que tambien suban al coro con los otros*»⁷². No sólo es que la iglesia ha de estar abierta a los segla-

71. SIGÜENZA, o.c. II, pp. 467-468.

72. *Libro de Actos de Capítulos Generales y Privados de Ntra. Orden. A.º Monasterio del Parral.*

res, es que éstos tendrán prioridad, como se dice de forma taxativa en el rótulo, pero sólo en la nave, de ahí la reja a la altura del cruce-ro para preservar éste a los monjes. Reja tuvo la iglesia de Prestado, sin que hubiera sido necesaria, y la reja se planteó en la basilica, y creo que por razones que no son precisamente las de salvaguardar los altares, como afirma Sigüenza: *«al parecer de algunos vn remedio que era echar rejas por los lados de la naue principal, y dexando aparte que estas auían de ser grandissimas, y para que respondiessen con la fabrica de mucha costa, la capilla quedaua perdida con estos atajos, cortado y desecho el quadro, artificio y correspondencia de las naues, y el conuento no pudiera entenderse, sino que se auia de amontonar y reboluerse y confundirse para las processiones, assi fue este un acuerdo y mandato del Rey prudentissimo, que vio antes que la experiencia se lo mostrasse todos estos inconuenientes»*⁷³.

La reja de San Lorenzo debería de haber acotado, siguiendo la normativa jerónima, los tres tramos orientales. No sabemos cómo se llegó a la solución de tenderla entre los pilares torales y el sotocoro, lo que habría permitido el acceso al pueblo a la, digamos, nave central, pero, sin duda, y como hemos visto, en el ánimo del rey no estaba el que en San Lorenzo entraran todos. Así pues impuso que se llevara al sitio en que hoy está, quedando el sotocoro, con sus altares, para el culto público. Es cierto que de haberse realizado según el proyecto de Herrera (1573) hubiera alterado el *«artificio»*, pero ello no justifica la supresión, ni la uniformidad en las procesiones, y menos el coste, en edificio donde no se escatimó. No fue la comunidad quien retiró las rejas, fue Felipe II.

De este modo culminaba el proceso de privatizar un espacio hasta entonces público, como lo fue todavía en el monasterio de prestado, según palabras del propio Sigüenza, quien narra una anécdota muy significativa. El rey oyó la campana que llamaba a maitines y *«sin mas aguardar, se leuantó y fue allá [...] entró en la capilla, hizo oración, halló vn labrador sentado en vn banquillo, y en la parte que del sobraua se sentó el modestissimo Principe»*⁷⁴. Años después, con motivo del traslado del Santísimo Sacramento desde la iglesia Vieja a la basilica, quedará patente la regia voluntad. El 9 de agosto de 1586 partía una solemne procesión que entró *«por la puerta principal de la*

73. SIGÜENZA, *Ibid.*

74. SIGÜENZA, o.c. II, p. 417.

Iglesia, y por el sotocoro, y por la rexa principal de la Iglesia, donde estaua la guarda del Rey, para que de allí adelante no entrasse nadie, sino la gente principal de la casa Real»⁷⁵. Clausurada para los plebeyos, pero también para gran parte de la nobleza. En 1590 determinaba quienes eran «las personas que podían entrar en la Iglesia, que fueron pocas y todas principales, de que huuo harto sentimiento en muchos de sus criados»⁷⁶.

La reja en el sotocoro había transformado la tradicional nave jerónima en una inmensa capilla, y aquella había sido reducida al espacio bajo el coro, reservado al pueblo. Una vez más el astuto Sigüenza encontrará justificación: «Y porque el lugar y sitio donde esto hazia era vn desierto de monges de san Gerónimo, apartados de las ciudades y concursos grandes, fuera cosa superflua hazer vna Iglesia de estremada grandeza, donde no auia de auer gente que la ocupasse. Para él y para las demás personas Reales, Reynas y Principes, Infantas, caualleros y damas, y la demás casa, que aquí traen bastantísima y espaciosa. Para la gente vulgar, y demas ordinarios servicios que puede y suele concurrir, sirve abundantemente el sotocoro, que es como cuerpo de Iglesia. Esta es, como ya toqué en el otro libro, la razon y el motiuo con que se procedio en este templo, que a mi parecer, es acertadissimo, y responde bastantemente a lo que algunos argumentan contra ella»⁷⁷.

Parece olvidar nuestro cronista que los jerónimos preferían los lugares apartados –Guisando está en lugar de difícil acceso– y que sólo había una razón para reservar el sotocoro a la gente: la voluntad regia.

El rey ha ido reservándose el monasterio para sí mismo y para sus íntimos. Vive muy alejado de la fachada principal, cerca de Dios y protegido por la clausura monástica. Ha hecho del Escorial su morada, y de la iglesia su capilla privada, a la que sólo él y los muy cercanos pueden entrar. Ha alterado la norma seguida en los monasterios jerónimos e incluso ha violentado la clausura.

La clausura es esencial en todo monasterio. El monje se aísla de los hombres, y muy en especial del sexo femenino. Leemos en la Constitución XLVI: «No sea consentida alguna muger estar gran espacio a la puerta de qualquier monesterio de nuestra orden mucho

75. IDEM, *ibid.*, p. 467.

76. IDEM, *ibid.*, p. 479.

77. IDEM, *ibid.*, p. 591.

menos ser consentida entrar a estos. Mas a do es costumbre que las mugeres entren en la yglesia o en la claustra principal a las processiones; e aun a do es costunbre que entren en nuestros monesterios por alguna causa razonable aun sin aver procession podra dispensar el prior que entre con guarda honesta e diligente»⁷⁸.

Esta prohibición se reafirma en los capítulos generales, por ejemplo en el de 1576: «A lo que se pidio [por parte del monasterio de Montecorbán] *quales son los limites en el monasterio para que no entren mugeres. Respondemos que los limites del monasterio se entiendo donde el frayle puede andar sin licencia y en ellos no pueden mugeres entrar, comer ni dormir»⁷⁹. Y esta orden había de guardarse con todo rigor. Sin embargo, ya en tiempo de Felipe II comienza a permitirse la entrada a personas reales, como son «*Reynas infantas y las que en su compañía vinieren»⁸⁰.**

Las visitas de la familia real y allegados a las dependencias monásticas eran continuas, pero entre otras hemos de señalar la efectuada por Ana de Austria, el 23 de mayo de 1575, después de vísperas, al refectorio «*donde estaban sesenta frailes juntos cenando»⁸¹*, hecho recogido por San Jerónimo y que elude Sigüenza, quien, por el contrario, se entretiene contando lo de la quijada del animal marino. Si tenemos en cuenta que el refectorio se encuentra en el claustro Principal, donde habitan los monjes y que es equiparable a la iglesia, entenderemos la trascendencia de semejante hecho. Qué lejos queda

78. *Libro de las Constituciones*, Miguel de Eguya, Alcalá 1527. La entrada de mujeres al claustro, con ocasión de processiones, estaba permitida en algunos monasterios, por ejemplo Guadalupe o San Juan de Ortega, entre otras razones porque no fueron en principio casas jerónimas y tenían tradición de ser centros de peregrinación.

79. Las prohibiciones son constantes. En 1585 se deniega a San Jerónimo de Sevilla abrir una puerta, que estaba condenada en la «*hospedería de madres y parientes de frailes»*. En el mismo año a Bormos el permiso para que entrara la Duquesa de Alcalá y su nuera «*por el proprio motu de su Santidad y quererlo Su Magestad»*.

80. En la carta de dotación y fundación (1567) se especifica, ante la posibilidad de que quisieran visitar el monasterio los seglares «*en cuanto toca a las mujeres de cualquier estado y coindicion que sean, y de cualquier parte e lugar, no entren ni puedan entrar sino tan solamente en el cuerpo de la iglesia»*. En las adiciones de 1571 se reafirma, si bien haciendo excepción de las personas reales.

81. «*El 23 de mayo del dicho año [1575], segundo día de Pascua del Espiritu Sancto, despues de vísperas, mientras el convento cenaba entró el Rey nuestro Señor en casa con la Reina Doña Ana su muger, y con las Infantas Doña Isabel y Doña Catalina, y con los Principes de Bohemia, sus sobrinos, y la primera estacion que fue por el refitorio, donde estaban sesenta frailes juntos cenando»*, SAN GERÓNIMO, o.c., p. 127.

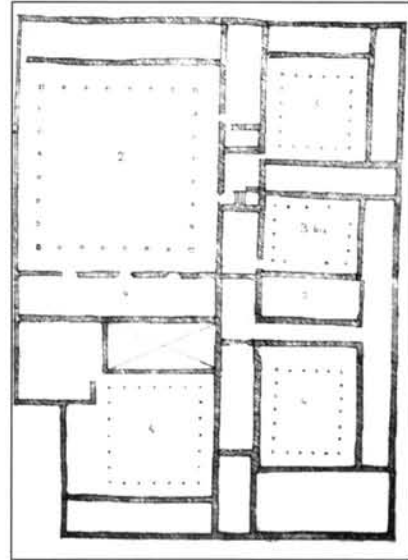
aquella negativa de fray Diego de Herrera, prior de La Mejorada, no ya de que entrara la reina D.^a María de Aragón, sino a abrir una puerta al coro para oír, desde sus apartamentos, el Oficio Divino. «*En manos de V.A. está el abrir la puerta y el entrar, que yo no tengo de resistir la entrada, mas V.A. sea cierta que en punto en que yo vea abrila y entrar por ella mujeres saldré por otra conmis frailes*»⁸².

San Lorenzo del Escorial es el paradigma de la arquitectura monástica española. Es el más relevante monasterio jerónimo, donde concluye una búsqueda y se abren nuevos caminos, pero es también atípico en muchos aspectos.

82. GARCÍA MURILLO-BASAS, E., *Real Monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada de Olmedo*, Madrid 1969.

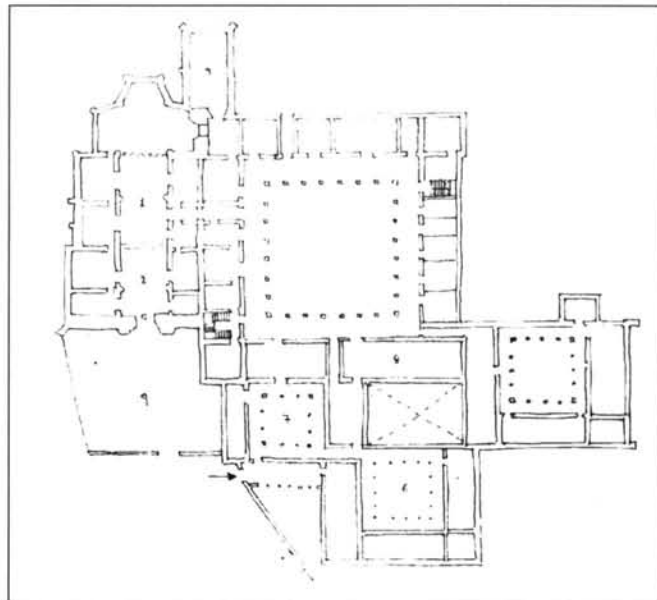


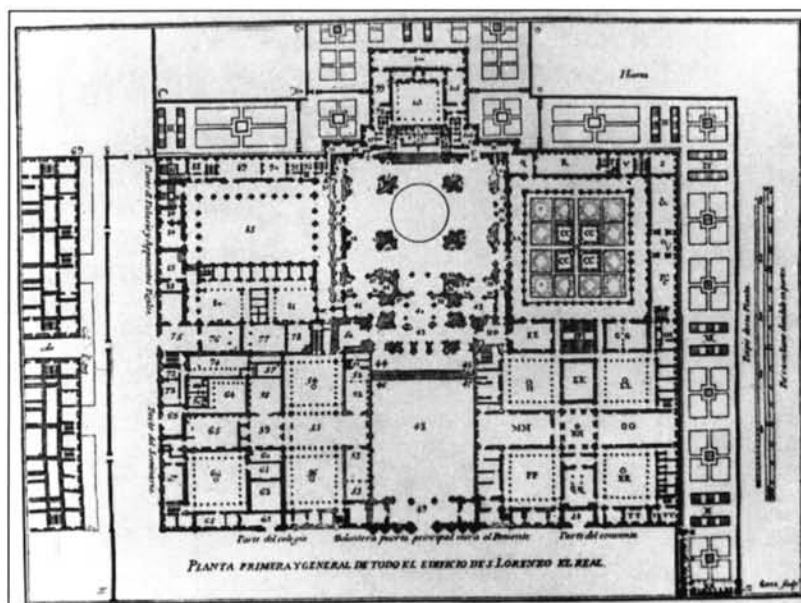
Planta del Convento del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, con el Patio de Reyes y la Basílica.



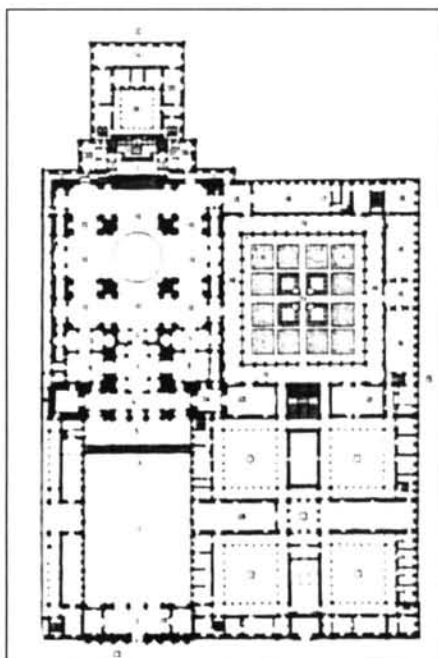
Ntra. Sra. de Montamarta. Esquema. 1. No visible en la imagen, a la izquierda del n.º 2, situación de la iglesia. 2. Claustro principal. 3. Patio de la enfermería. 3 bis. Patio del pozo de la enfermería. 4. Patio de la hospedería. 5. Patio de mozos.

- Santa María del Parral. Croquis de la planta. 1. Iglesia. 2. Coro. 3. Sacristía. 4. Claustro principal. 5. Claustro de la enfermería. 6. Claustro de la hospedería. 7. Claustro de la portería. 8. Refectorio. 9. Atrio.





Planta del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial.



San Bartolomé de Lupiana. Plano del siglo XIX. Falta la mitad izquierda. En la parte inferior ingreso al monasterio. Encima, el claustro de la hospedería (por la mitad). Sobre éste, el principal (también por la mitad). Arriba, y a la derecha del anterior, el de la enfermería.

